

Reanimado el ejército yucateco en aquellos momentos terribles, momentos en que predominada la idea de abandonar el país, y en que la crisis debía verificarse, un esfuerzo de patriótico valor favorecido del cielo, hizo que una división se echase sobre la fuerte ciudad de Izamal á los tres días de ser ocupada por los indios bárbaros y fuese reconquistada. Esta fué la señal de las victorias sucesivas, que si bien no acabaron con la sublevación indígena, diéronle sin embargo muy diverso carácter del que tuvo al principio.

Una vez más la Iglesia salvó al Estado no sólo por su influencia moral sino materialmente por medio de los tesoros de sus templos, estando hasta hoy pendiente el crédito de la Mitra sobre el erario del Estado.

IX

Insistimos en que al Sr. Guerra hubo de tocar todo género de sufrimientos y adversidades en la Diócesis, como nunca los antiguos Prelados los hubieran padecido. En el mes de Septiembre de 1833 fallecieron casi á un tiempo los últimos miembros que quedaban del Cabildo-Catedral: los Señores Dr. D. Luis Rodríguez Correa, Dean, y D. José Mauricio Zavalegui, Prebendado;

tes quizá sería necesario. Por tanto, en este momento que son las dos de la tarde, hora en que recibo el atento oficio de V. S. tocante á la materia relacionada, lo paso de toda preferencia al Promotor Fiscal Lic. D. Manuel Secundino Sánchez, para que represente y pida lo que corresponda y se concluya el negocio con la brevedad apetecida.—Sirvase etc.—Mérida Abril 18 de 1848.—José María, Obispo de Yucatán.—Al Sr. Secretario General de Gobierno.”

“*Secretaría General de Gobierno.*—Con fecha diez de Mayo próximo pasado dicen al Exmo. Sr. Gobernador los Señores D. Lino Carballo y D. Mauricio Santelices del comercio de la Habana lo que sigue:—Hemos recibido el atento oficio de V. E. fecha 18 de Abril con la factura á que se refiere perteneciente á las alhajas que se ha servido remitirnos.....para que negociemos sobre ellas un empréstito en los términos más favorables que se pueda. Doliéndonos sobre manera el triste estado á que ha llegado ese país, que motiva aquel envío, y deseando vehementemente su mejoría, aceptamos el cometido de V. E. con la mejor disposición de hacer cuanto esté á nuestro alcance para tratar de llenar su objeto. Hoy se recogieron (del Bergantín de S. M. C. el Nervión), las cuarenta y cinco cajas que deben de contener dichas alhajas, é inmediatamente se depositaron en uno de los almacenes de esta aduana, ínterin nos permiten ponerlas en Arcas Reales.....Nos es muy sensible, Exmo. Sr. el creer que pulsaremos invencibles dificultades, al ver la absoluta necesidad que ese Gobierno tiene de recursos.....Creemos deber indicar á V. E. que el medio seguro de lograr pronto los recursos que solicita, es facultarnos para la venta de las alhajas en hasta pública etc.”

y como las rentas se habían extinguido casi del todo, hubo de verse obligado el afligido Obispo á nombrar tan pronto como llegó en 1834, unos cuatro Canónigos interinos para el culto, y fueron los Señores Cura Dr. D. Domingo Lopez de Somosa, D. José María Almeida, D. José Rafael Castilla y D. José Vicencio Villanueva. Por vez primera, desde el siglo XVI, se veía la Catedral de Mérida sin Cabildo. Poco después, en 1836, proveyó el Sr. Guerra en propiedad y dió colación canónica á un dignidad, que fué el Maestrescuela D. José Rafael Castilla, y á dos ó tres Canónigos, de los que fué uno el Sr. D. Vicente Mendez, aunque continuó nombrando á la vez algunos interinos: así aparece que en 1847 hizo Prebendado interino al Sr. Dr. D. Manuel José Delgado que desempeñaba entonces el curato del Sagrario.

Lejos de disminuirse las dificultades, se aumentaron por aquel tiempo, á causa de la guerra de castas de que hemos hablado, y no solamente no era posible proveer las dignidades y demás sillas del Cabildo, pero ni aún las Parroquias, que fueron en su mayor parte arruinadas, ó quedaron en gran manera decadentes en las tres cuartas partes de la Diócesis. Yá á la mitad del siglo, se había calmado la tempestad, y como después de un naufragio, se rehicieron las familias y los pueblos, teniendo el Prelado que organizar de nuevo las Parroquias, muchas de las cuales quedaron perdidas hasta hoy. La reorganización de los curatos era uno de los primeros y principales elementos de la reorganización social, y el Illmo. Sr. Guerra convocó al clero á Ejercicios Espirituales y á concurso de curatos en 10 de Junio de 1850. Practicáronse primero los Ejercicios, sirviendo de local la Catedral y el Seminario, que estaban entonces comunicados por puerta interior, y predicó diariamente el Sermón al clero el mismo Prelado en la Catedral á puertas cerradas; procediéndose después á los exámenes en el palacio episcopal. Se presentaron cerca de cien Sacerdotes y acreditaron en verdad una buena instrucción, de que felicitaron al Prelado los Sinodales, que fueron los Señores Doctores D. Tomás Domingo Quintana, D. Leandro Rodríguez de la Gala y el Rev. P. franciscano Fray Joaquín Ruz. Proveyéronse los curatos, así como ocho sillas del Cabildo-Catedral, ocupando estas, en el siguiente orden, los Señores Dr. D. Eusebio Villamil, Dean; Dr. D. Pablo Oreza, Arcediano; Dr. D.

Silvestre Antonio Dondé, Chantre; Dr. D. Manuel José Delgado, Maestrescuela; Dr. D. José María Gonzalez, Canónigo 1º de Gracia; Dr. D. Leandro Rodríguez de la Gala, Canónigo 2º de id; Dr. D. Manuel María Castellanos, Racionero 1º; y D. José Julián Troncoso, Racionero 2º

El Seminario Conciliar tenía que ser necesariamente como lo fué, objeto de la más predilecta atención del Sr. Guerra, que había sido educado en él como alumno interno y donde ganó una beca de oposición, habiendo sido allí Catedrático, Vicerector y luego Rector de la Universidad allí mismo establecida. Como amenazase ruina, hízolo reedificar; habiéndose distinguido en la obra el Rector, que entonces lo era el Maestrescuela Sr. Dr. D. M. J. Delgado, quien promovió una colecta al efecto. Tomó á su cargo generosamente el Sr. General D. José Cadena la dirección de la obra arquitectónica y quedó perfectamente acabada.

El Sr. Guerra asistía constantemente á los exámenes de estatuto de las clases superiores, á los actos públicos y solemnes literarios, y tenía gran celo por todo cuanto concernía al bien del Colegio. En su tiempo se restableció la Cátedra de Matemáticas, bajo la dirección de D. Francisco Barbachano; se estableció la de física moderna y química, con gabinetes y colecciones de aparatos, debido todo á los esfuerzos del entonces joven Presbítero D. Norberto Domínguez, que fué el primero en introducir aquellas mejoras, merced al estímulo del Illmo. Sr. Guerra, que le honró por tal motivo con los títulos no sólo de Catedrático de física y química, sino también de Vicerector del Seminario y Examinador Sinodal del Obispado. En el tiempo del mismo Sr. Obispo se fundó la Academia de Dibujo, dándole el título de Director y Maestro á nuestro malogrado artista D. José Dolores Espinosa Rendón; y finalmente, en su tiempo se estableció también en el Seminario la Cátedra de Literatura, de que despachó título en forma al Presbítero D. Crescencio Carrillo y Ancona, á quien ya antes había conferido la Cátedra de Filosofía.

En Septiembre de 1853, estando esta ciudad defendida por el General D. Rómulo Díaz de la Vega fué asediada por D. Manuel Cepeda Peraza, cuyas tropas procedentes del Este de la Península trajeron á la capital, con las calamidades de la guerra, los horrores de la peste, pues del rumbo de Belice había pasado el

contagio del cólera morbo á dichas tropas que vinieron esparciéndolo por todos los pueblos. Cuando á los ocho días de sitio triunfó la plaza asediada, se desarrolló con toda su fuerza el contagio. ¡Nuevas angustias para el corazón paternal del afligido Obispo, que como tal se consideraba responsable ante el Señor de los pecados de su grey, que habían provocado la ira de la divina justicia, cuya espada caía por la guerra y por la peste! Dictó las correspondientes medidas para que los auxilios espirituales no faltasen á los enfermos y moribundos ni en los más apartados arrabales, ni en hora ninguna del día y de la noche. Aunque él se ofrecía como víctima por su pueblo al Señor, en los fervores de su oración, si era de la divina voluntad, la peste no pasó de puertas adentro en el palacio episcopal, pues únicamente fué atacado y pereció el pobre portero.

El Illmo. Sr. Guerra lleno siempre de caridad, en todo tiempo cuidó mucho de distribuir constantemente socorros á los pobres, principalmente á necesitados vergonzantes. Dábase de su orden á unos, granos de primera necesidad, á otros, vestidos, á otros medicinas, alquileres de casa etc. Tenía numerosos parientes así en esta ciudad de Mérida como en la de Campeche desprovistos de bienes de fortuna, y á todos auxiliaba, considerándoles como los primeros acreedores de su caridad.

Después que se pasó el cólera morbo, serenados los ánimos, aprovechó el Illmo. Sr. Guerra una tregua de las continuas revoluciones, y del alejamiento de los indios rebeldes, que no dejaban su actitud asechosa, para practicar, como lo hizo en 1854 y 1855 la visita pastoral, primero en las Parroquias de la parte oriental en que no había peligro próximo, y después en las del distrito de Campeche, dejando de Gobernador de la Mitra, al ausentarse de la capital, al Sr. Dean Dr. D. Eusebio Villamil.

Encontrándose en la visita de la ciudad y parroquia de Ixamal en Diciembre de 1854, publicó el Jubileo concedido por el Papa Sr. Pío IX en su Encíclica de 1º de Agosto de dicho año, para preparar la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción, y llevado de la devota ternura de su alma á tan gran misterio, y á la sagrada y monumental Imagen que le representa en el célebre Santuario de la dicha ciudad, quiso firmar y firmó aquel documento pastoral sobre el altar de Nuestra Señora de

Izamal, el mismo día 8 de Diciembre, en que por feliz coincidencia, el sagrado oráculo y viva voz del Padre comun de los fieles pronunciaba en Roma, desde la Cátedra de Pedro, la mencionada Definición Dogmática.

El año siguiente, encontrándose en Campeche en curso de la indicada visita, le dió comisión la Universidad, que acababa de reflorcer, después de un intervalo de languidez á causa de las tristes circunstancias del país, para que como Cancelario nato de ella y su primer Rector que había sido al tiempo de su restauración, confriese el doctorado á los académicos que en aquella ciudad se encontraban, y que habían obtenido dicha gracia, á virtud de un Decreto del Supremo Gobierno, para fomento de las tres Universidades de la República, á saber: de México, de Guadalajara y de Yucatán. Celebró solemnemente el acto en el Presbiterio de la Iglesia parroquial el día 24 de Julio, en presencia de los antiguos Doctores Maestrescuela D. M. J. Delgado, jurisconsulto D. Justo Sierra y Médico D. José Bolet. Quedaron borlados el Sr. Vicario *In Capite* D. Gregorio Jimenes y Pbro. D. Nicanor Salazar en Teología; el Rector del Colegio de San Miguel de Estrada de la misma ciudad de Campeche D. Perfecto de Regil y D. Manuel Ramos, en Derecho Canónico; los Licenciados D. José María Regil y D. Raimundo Nicolin en Derecho Civil; los Curas D. José Canuto Vela y D. José Nicolás Baeza en Filosofía; el Lic. D. Tomás Aznar Barbachano igualmente en filosofía; los facultativos D. Manuel Campos y D. Domingo Duret en Medicina, y el Profesor D. José del R. Hernández en Farmacia. Al empezar el acto pronunció en latín un discurso el Sr. Dr. D. Nicanor Salazar, á que contestó el Illmo. Sr. Obispo con una alocución dirigida á todos, en el mismo idioma. Se levantó acta de todo para dar cuenta á la Universidad en Mérida.

X

Si aciagos fueron hasta aquí los años del Sr. Guerra, fuéronlo más aún á contar desde el de 1857, en que la Iglesia Mexicana empezó á sufrir la gran persecución que tiene por fundamento la Constitución General de aquel año, que contenía los gérmenes de la Reforma anticatólica. Todos los Obispos de la Nación,

á la vez que el Soberano Pontífice, protestaron á una con el pueblo católico al abrirse tal época de lágrimas y de dolor. La expropiación de los bienes eclesiásticos era el primero y principal objeto de las leyes innovadoras, que paso á paso fueron despojando á la Iglesia de sus inmunidades y de su cuantiosa fortuna, acumulada por la generosidad de sus hijos en trescientos años. Todos los Obispos fueron desterrados, y si el Illmo. Sr. Guerra no lo fué, debióse á que la pobreza misma de su Iglesia y el servicio que á pesar de ella prestó al Estado, menos de diez años antes, dándole sus tesoros para salvarlo de su ruina, le hacían sin duda acreedor á alguna consideración. Y como de esto resultase la equivocada creencia de que al Obispo de Yucatán no se le había desterrado porque á diferencia de los demás Prelados de la República, estaba de conformidad con las leyes contrarias á la Iglesia, publicó inmediatamente un manifiesto franco y explícito, desvaneciendo semejante versión que en manera alguna podía ser honrosa para un Obispo Católico.

Habiase echado en olvido el patriotismo del Sr. Guerra, pues el peso de las leyes de reforma cayó sobre él y sobre su Santa Iglesia con todo el furor sectario de los perseguidores. Habiendo de arrancársele cuantos capitales hubiese á censo ó hipotecas, ó propiedades raices en fincas rústicas ó urbanas, que por la ley de desamortización habían de pasar de las manos del clero á las de la Nación, el Illmo. Sr. Guerra vió una mañana asaltado su palacio con fuerza armada, por jueces laicos y escribanos que tomaban posesión de la Curia, como oficina en que se encontraban todos los documentos relativos á bienes eclesiásticos desde trescientos años atrás. Entre tanto que se extrañan permaneció la guardia en el mismo palacio impidiendo la entrada y salida, por lo cual el Prelado hubo de salir á alojarse en otra morada hasta que se trasladaron por completo las colecciones y cajas de la Curia. Era entonces Provisor el Sr. Cura del Sagrario Dr. D. Manuel Secundino Sánchez.

Sobre aquel golpe vino otro poco después. El 3 de Julio de 1861, se presentó en el Seminario Conciliar de San Ildefonso un funcionario laico armado del Decreto promulgado el día anterior, por el cual se declaraba extinguido el dicho Seminario, y por consiguiente la Pontificia Universidad que estaba identificada con